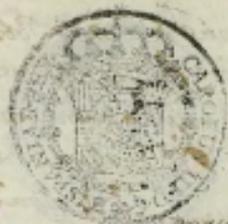


Delante de los señores.



SELLO QVARTO, VEINTEMARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

maior desta Ciudad, D. Manuel Valeso, D. Martin de Cerezo, D. Juan Sator, D. Tomas Mejia, D. Pedro Garcia Gasso, D. Alonso Siler, D. Alonso de Torres, D. J. M. Collantes, D. J. M. Campora, D. Juan Cascajo, D. Pedro de Torres, D. Miguel Sator, D. Juan Fran. Gonzalez de Rivera, Regidores de esta Ciudad y Acordaron lo siguiente.

Algunos de los señores D. Juan Sator, y D. Luis Mejia decaen cuenta desta Ciudad que en execucion de un acuerdo han reconocido los papeles presentados a esta Ayuntamiento por D. Domingo Carrizo lo que estan conformes con lo que en su documento ulacion, y entendido por esta Ciudad acuerda que suscriba que por la real Chancilleria de la Ciudad de Granada, y Sala de suso delgo Dale mande poner en posesion de su dha. casa a dho D. Domingo y D. Manuel Du hijo esta prompta apearar lo mediante Contrate en forma Calida.

El Emperador / Que en este Ayuntamiento va papel Exento desta Ciudad por D. Juan de Proposicion y para Concha de Venta de Coruente y yndexa Alcaide para en Ayuntamiento en nueve del mismo mes y ferendole se Dixerse con providencia para que se empicarse la Calle que dha de D. Horacio va a la main para lo mtra piable que se halla como tambien que la

